



AYUNTAMIENTO DE BUENASBODAS (TOLEDO)

BANDO

SANDRA RAMÍREZ PINERO, ALCALDESA-PEDÁNEA DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE BUENASBODAS (TOLEDO).

HACE SABER: Que según el análisis practicado, el agua de consumo humano se califica como APTA.

En BUENASBODAS, a 22 de agosto de 2024

EL ALCALDE

Fdo. (Al margen). Sandra Ramírez Pinero

